

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE  
DE BIENES**

<b>DETALLE DEL REQUERIMIENTO</b>	
Área usuaria / Área técnica estratégica	SUB-GERENCIA DE LOGISTICA - ALMACEN
Objetivo estratégico	6.5 Mantener una adecuada infraestructura física y tecnológica para el funcionamiento operativo de la SBS.
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	321
Denominación de la Contratación	Contratación de Servicio para la elaboración de plantilla y compra de sellos.
Persona de contacto del AU/ATE	Carlos Bautista
Compatibilización	<i>No corresponde</i>

<b>FINALIDAD PUBLICA</b>	La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de sellos y la elaboración de plantillas, con el propósito de atender las solicitudes de diversas áreas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
<b>OBJETIVO DE LA CONTRATACION</b>	El objetivo de la presente contratación es contar con un proveedor que suministre sellos y elabore plantillas conforme a los requerimientos solicitados por las distintas áreas de la SBS.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	
<p><b>Requerimiento de sellos.</b>  <b>Cantidades estimada por modelo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sellos Trodat con plantilla modelo 4630:</b> 80 unidades</li> <li>• <b>Sellos Trodat con plantilla modelo 4913:</b> 60 unidades</li> </ul> <p>Cabe precisar que este requerimiento está proyectado para un periodo aproximado de seis (6) meses, con cantidades estimadas por cada modelo. El motivo principal de esta solicitud obedece a cambios de jefaturas, áreas, entre otros.</p> <p>El Almacén alcanzará al contratista el diseño de los sellos en cada oportunidad que se requiera. Solo en el caso del primer pedido, los diseños serán alcanzados dentro del día siguiente de la notificación de la orden de servicio respectiva.</p>	
<b>REQUISITOS DEL PROVEEDOR:</b> NINGUNO	
<b>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	LUGAR: Calle Barcelona 131 San Isidro. PLAZO DE ENTREGA: 07 días calendario.
<b>CONFORMIDAD</b>	
La conformidad del servicio será otorgada por la Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.	

<b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>
Contra entrega previa conformidad Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.

**PENALIDAD POR MORA**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

**RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.

**CLÁUSULAS ESPECIALES****a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

**b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la SUPERINTENDENCIA con relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

**d) GESTIÓN DE RIESGOS:**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

SUB-GERENCIA DE LOGISTICA	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO <b>RODRIGUEZ PAJUELO MARIA ELIZABETH</b>	
FECHA	25-09-2025

**ANEXO N° 01**

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
1	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</li> <li>Proveedores no especializados o dedicados directamente al rubro de la necesidad</li> </ul>			
	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</li> </ul>			
2	<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</i>	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	<i>Proveedores no especializados o dedicados directamente al rubro de la necesidad</i>	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i>	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
Alta			Alta		
3	<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</li> </ul>	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveedores no especializados o dedicados directamente al rubro de la necesidad</li> </ul>	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</li> </ul>	Contratista			

(\*) A identificar por parte de la SL

(\*\*) A identificar por parte del Área usuaria